NOTA INFORMATIVA PROCESO SELECTIVO
INGRESO EN LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

FORMA DE PROCEDER ANTE INCIDENCIA EN PASARELA DE PAGO

Debido a problemas reportados por la Agencia Tributaria en relación con la pasarela de pago y en tanto se subsanen dichas incidencias, se autoriza como último recurso optar por la inscripción al proceso mediante la opción de “Solicitud de Ingreso en la Escala de Cabos y Guardias (EXENCIÓN DE PAGO DE TASAS) “, debiendo continuar intentando la inscripción por su modalidad mientras esté abierto el plazo, significándose que se tendrá en cuenta la última que se haya realizado.

Con dicha opción asegura su inscripción, si bien se le informa que saldrá excluido por falta de pago de tasas, motivo éste que podrá ser subsanado en el período habilitado para ello tras la publicación de las listas provisionales según las pautas que se determinen por el Tribunal de Selección.

Madrid, 18 de julio de 2022

Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil - Tribunal de Selección -